



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

Auto Sustanciación N° 0552

0500131050132019-00035-00

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **CLAUDIA CECILIA TABORDA BETANCUR** en contra de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, PORVENIR S.A.**, el Despacho tiene en cuenta lo manifestado por el apoderado de la parte demandante en el memorial que antecede y por consiguiente, ordena oficiar a la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE LAS AMÉRICAS**, para que le informe a este Juzgado si cuenta con los datos de ubicación del señor YEISON ALEJANDRO GÓMEZ CADAVID, de quien se dice, era la persona encargada de las afiliaciones a la seguridad social en esa institución. Por Secretaría, remítase el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Se deja constancia que siendo las 7:25am del día de hoy, no funciona el aplicativo de firma electrónica.

Emails: beatriz.lalinde@blalinde.com; nestoragudelosanchez@gmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
25/05/2022, conforme al Decreto 806 de 2020,
consultable aquí:
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13](#)
[LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria